ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO NEO FARMACO DEL ECUADOR NEOFARMACO CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, el día martes 12 de julio del año dos mil dieciséis, a las doce horas diez minutos, en la sede social de la compañía, ubicada en la Avenida Atahualpa y Noboa y Caamaño, se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía **LABORATORIO NEO FARMACO DEL ECUADOR NEOFARMACO CIA. LTDA.:** Doctor Rodrigo Armando Peña Pazmiño, propietario de doscientas setenta y dos mil novecientas treinta y cinco (272.935) participaciones; señor Walter Oswaldo Peña Ortega, propietario de treinta y dos mil ciento diez (31.110) participaciones; y, la señora Sylvia Alexandra Peña Ortega, propietaria de dieciséis mil cincuenta y cinco (16.055) participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, el Doctor Rodrigo Armando Peña Pazmiño, mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES RECTIFICATORIOS DEL AÑO 2015.**
2. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA CORESPONDIENTE A LOS CAMBIOS REALIZADO EN EL BALANCES DEL AÑO 2015**
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

Actúa en calidad de Presidente de la Junta el Dr. Rodrigo Peña Pazmiño y en calidad de Secretaria la Gerente Sra. Sylvia Ortega Lara. El señor Presidente dispone que se trate el Primer Punto del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES RECTIFICATORIOS DEL AÑO 2015.

Por parte de la Contadora se expone que por notificación del SRI, se debe realizar una declaración sustitutiva a las cifras del Balance General y Estado de Resultados correspondientes a las operaciones desarrolladas por la Empresa en el ejercicio económico comprendido desde primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2015, en el cual se procede a realizar cambios en la conciliación tributaria por notificación en gastos no deducible lo cual arroja una utilidad contable de $624.775,75, y una participación de trabajadores de $ 92.597,60. Con un impuesto a la Renta por Pagar de $ 137.647,87.

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía, resuelve por unanimidad, Conocer y Aprobar los Estados Financieros Rectificatorios del año 2015

2.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA CORESPONDIENTE A LOS CAMBIOS REALIZADO EN EL BALANCES DEL AÑO 2015

La señora Gerente de la compañía realiza una exposición del Informe de las cifras rectificadas del periodo 2015, iniciando por describir el antecedente de revisión por parte del SRI, y el cumplimiento que se dio a dicho documento presentando así la declaración sustitutiva.

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía, resuelve por unanimidad, Conocer y Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente ejercicio económico 2015.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta, y el señor Walter Oswaldo Peña Ortega mociona que se la apruebe sin modificaciones, moción que es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **LABORATORIO NEO FARMACO DEL ECUADOR NEOFARMACO CIA. LTDA.** Resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece a todos los socios por su asistencia y, a las trece horas cuarenta minutos, declara concluida la Junta.

Dr- Rodrigo Armando Peña Pazmiño
PRESIDENTE
Socio

Sylvia Sydney Ortega Lara
GERENTE - SECRETARIA

Walter Oswaldo Peña Ortega
Socio

Sylvia Alexandra Peña Ortega
Socia